

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MEGAGRAND CORP S. A., CELEBRADA EL DIA  
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIESCISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Samborombon frente al campode golf driving range, comparece el Señor Vinuesa Benedetti Daniel Alejandro, en su calidad de Presidente de la compañía MEGAGRAND CORP S.A., también comparecen a esta Junta Benedetti Ripalda Maria Fernanda en sus calidad de representante legal de la compañía MEGAGRAND CORP S.A. con los accionistas Benedetti Ripalda Maria Fernanda con quinientos treinta y cuatro Acciones ordinarias y Vinuesa Benedetti Daniel Alejandro doscientos sesenta y seis Acciones Ordinaria y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una que posee en el capital de la compañía MEGAGRAND CORP S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Vinuesa Benedetti Daniel Alejandro en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazza Jenny Elizabeth, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2016. Preside la reunión el Señor Vinuesa Benedetti Daniel Alejandro y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazza Jenny Elizabeth. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.

DANIEL VINUEZA

Vinuesa Benedetti Daniel Alejandro  
Presidente

Jenny Elizabeth Mazza  
Izquierdo Mazza Jenny Elizabeth  
Secretaria

Benedetti Ripalda Maria Fernanda  
Benedetti Ripalda Maria Fernanda  
Representante Legal